COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 67/2022

PARA LA "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS DE AIRE PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2022 – ID: 415.585.

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte la señora **CYNTHIA ARIELA HUESPE,** con **C.I.C. Nº 1.190.744**, en su carácter de representante legal de la firma **STAR & COMPANY, R.U.C. Nº 1.190.744 - 4**, domiciliada sobre la Ruta II Mariscal José Félix Estigarribia e/ Alberdi de la Ciudad de Caacupé, con **Teléf. N° 0511 244.851**, **email: cinhuespe@gmail.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS DE AIRE PARA EL COMANDO DEL EJERCITO",** de acuerdo a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2022**, adjudicada por Resolución Nº 104 de fecha 17 de agosto de 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/03, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 128 de fecha de 13 de setiembre de 2022. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 01 de setiembre de 2022, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación: ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE NRO: 5					STAR & COMPANY			
OG 392 - CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta para camion	Unidad	UNIDAD	1	LINGLONG	CHINA	1.206.158	1.206.158
2	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	XBRI	CHINA	1.067.029	1.067.029
3	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	832.583	1.665.166
4	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	XBRI	CHINA	838.000	838.000
Precio Total								4.776.353

STAR & COMPANY de Cynthia Huespe									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD	MONTO AMPLIACION
1	1	0	16	392	30	1	99	Comando de Artilleria del Ejercito	4.776.353
TOTAL									4.776.353

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION: 4.776.353 Gs. (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENETOS CINCUENTA Y TRES GUARANÍES). ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 67/2022, celebrado el 01 de setiembre de 2022, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año 2022.

CYNTHIA ARIELA HUESPE
C.I.C. Nº 1.190.744
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE